



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

436.589

OK

DECRETO N° 1223
QUILLÓN, martes 30 noviembre 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ARAVERA VARELA VALENTINA CECILIA Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:3.141.750

Y SON:TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR EL MES DE NOVIEMB RFE/2021. SEGUN BOLETAS NROS.: 82,145,85 Y 90. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA AÑO/2021. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 393 DE FECHA 30/04/2021. SE INCLUYERON DECRETOS ALCALDICIOS. QUE APRUEBAN CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 3.550.000 3.550.000

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE			
CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 553620	FECHA DE PAGO	FIRMA	
		V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME